

Infraestructuras

La Facultad de Derecho en la que se impartirá el título de Máster Universitario en Derecho Digital y de la Inteligencia Artificial, cuenta con las siguientes infraestructuras.

a) Aulas, laboratorios y seminarios:

- 24 Aulas con ordenador PC para el profesor y proyector.
- 2 salas.
- 2 salones.
- 4 Seminarios con ordenador PC para el profesor y proyector.
- 4 Laboratorios de informática PC.
- Laboratorio 1: 30 puestos de alumnos con 1 monitor + 1 puesto profesor con 1 monitor.
- 18 despachos con ordenador.
- Sala de estudiantes.
- Zona de estudio y trabajo en planta baja equipada con mesas y enchufes.

La Facultad de Derecho dispone de **7 pizarras digitales** interactivas "SMART Board". Las pizarras están instaladas en las aulas 2, 3, 4 A, 4 B, 17, 18 y 19. El software para utilizar las "SMART Board Notebook" está instalado en los ordenadores portátiles a disposición de los profesores; este software también puede instalarse en el ordenador personal descargándolo de la página web.

b) Biblioteca¹

La Biblioteca de la UDC es una unidad funcional de gestión de recursos de información, forma parte de la red "REBIUN" (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas) y del Consorcio de Biblioteca Universitarias de Galicia (BUGALICIA). Los estudiantes pueden acceder a los recursos de cualquiera de las 17 bibliotecas universitarias de la UDC, realizando la solicitud desde su propio centro. Existe un catálogo automatizado único (en web).

Los recursos descritos se consideran apropiados para la implantación de la titulación de Máster Universitario en Derecho Digital y de la Inteligencia Artificial; si bien las necesidades derivadas del mantenimiento del edificio, así como la actualización de los medios disponibles en aulas, laboratorios y seminarios harán necesaria una mínima dotación presupuestaria de cara a dotar al centro con recursos suficientes y adecuados.

¹ https://www.udc.es/biblioteca/informacion_xeral/bibliotecas/eps.html



Justificación del origen de los recursos necesarios

El Centro recibe la financiación necesaria para su correcto funcionamiento, a través de los presupuestos anuales que la Universidad destina a cada uno de sus centros.

Para la puesta en marcha de este Máster, se usarán los recursos materiales y humanos, con los que ya cuenta la Facultad, obtenidos a lo largo de sus más de 25 años de funcionamiento como centro universitario.

Es claro que la plantilla actual de profesorado está capacitada para la implantación del título. Sin embargo, es evidente que la adecuación a los planteamientos docentes del EEES, con una atención más personalizada del alumno, así como la deseable incorporación de profesorado experto específico proveniente de la industria de las nuevas tecnologías podrá requerir ampliaciones de plantilla. La contratación del profesorado y del Personal de Administración y Servicios no es una decisión que dependa del Centro; es competencia del Consejo de Gobierno de la Universidad de Coruña, quien considera la plantilla global de la Universidad y la situación económica y presupuestaria.

